

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORMOVILTELCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días de marzo de 2019, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la avenida Cristóbal Colón N535 y avenida 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, de esta Ciudad de Quito, provincia Pichincha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía CORMOVILTELCO S.A.:

- El señor Daniel Horacio Cruz, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una, debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.
- El señor Gabriel Augusto Giannotti, propietario de ochenta (80) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), debidamente representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.
- La Compañía ADAMAL S.A., propietario de ochenta (80) acciones por un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), representado por el abogado Miguel Maldonado Ruiz.

La representación de los accionistas por parte del abogado Miguel Maldonado Ruiz es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el abogado Miguel Maldonado Ruiz por decisión unánime de los accionistas y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta Francia Natera Benavides, por decisión unánime de la Junta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución de informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**
7. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocimiento y resolución de informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2018.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General la compañía en el año 2018 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2018, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos.- Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien informa a la Junta que el nombramiento de la Compañía JHI ECUADOR CIA .LTDA como Auditores Externos para auditar la información contable financiera de la compañía para el ejercicio económico del año 2018 no se llegó a perfeccionar, se mociona contratar como Auditor Externo Independiente a la Ing. Livanía Soria Albuja para el ejercicio económico 2018.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar como Auditor Externo Independiente a la Ing Livanía Soria Albuja para el ejercicio económico 2018.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres. Conocimiento y resolución del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

**Punto Cuatro.- Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por la Auditora Externa Independiente Ing. Livanía Soria Albuja correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe presentado por la Auditora Externa Independiente Ing. Livanía Soria Albuja correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

**Punto Cinco. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes el ejercicio económico 2018.**

El presidente Ad-hoc de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto seis del orden del día:

**Punto Seis. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.**

El Gerente General de la Compañía da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico del año 2018, no se generaron utilidades a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos teniendo una pérdida del ejercicio económico del año 2018 por un valor de USD\$ 84.632,47, por lo tanto como se generó pérdida en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente Ad-hoc de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el punto siete del orden del día:

**Punto Siete. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.**

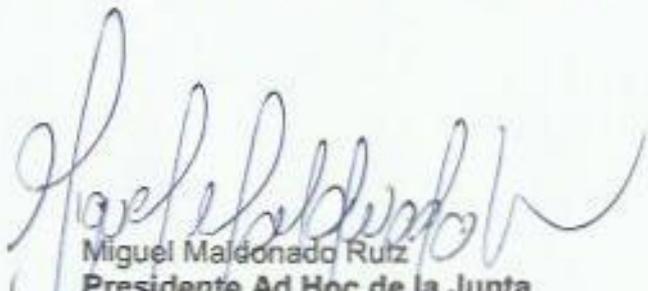
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar a Amparo Elizabeth Terán Guzmán para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía CORMOVILTELCO S.A. para el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar a Amparo Elizabeth Terán Guzmán como comisario para el ejercicio económico 2019.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORMOVITELCO S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Miguel Maldonado Rutz  
Presidente Ad Hoc de la Junta  
Representante de los Accionistas  
Adamaí S.A.  
Daniel Horacio Cruz  
Gabriel Augusto Giannotti



Francia Natera Benavides  
Secretaria Ad Hoc de la Junta